

## OBTENGA MÁS INFORMACIÓN SOBRE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA DEL PROGRAMA NFIP A CONTINUACIÓN:

### El programa NFIP ofrece cobertura de edificios.

Ejemplos de los elementos incluidos en la cobertura de edificios:

- El edificio y sus cimientos
- Sistemas eléctricos y de plomería
- Equipos de aire acondicionado central, calderas y calentadores de agua
- Refrigeradores, estufas y lavaplatos
- Alfombras de instalación permanente
- Persianas

### El programa NFIP le ofrece cobertura de sus pertenencias.

Sin importar que usted sea propietario o inquilino, no se olvide de preguntarle a su agente de seguros acerca de la cobertura de contenido. En la mayoría de las pólizas estándares, la cobertura de contenido no se incluye automáticamente con la cobertura del edificio. Ejemplos de los artículos incluidos en la cobertura de contenido:

- Pertenencias personales, como ropa, muebles y equipos electrónicos
- Alfombras
- Lavadoras y secadoras de ropa
- Congeladores de alimentos y la comida que contengan
- Lavaplatos y hornos de microondas portátiles

### El programa NFIP ofrece cierta cobertura de sótanos.

Si bien el seguro contra inundación no cubre mejoras de sótanos (como paredes, pisos o techos interiores terminados) ni tampoco pertenencias personales que haya en un sótano (como muebles u otros artículos), sí cubre elementos estructurales y equipos esenciales que existan en un sótano, tales como calderas y calentadores de agua.



Christian White, ajustador de seguro de vivienda, inspecciona los daños causados por inundación dentro de una casa en Baton Rouge Parish, Louisiana.



FEMA



Para obtener más información sobre el seguro contra inundación del NFIP, comuníquese con su agente o compañía de seguros, o llame al **1-800-427-4661**.

Si usted es sordo, tiene dificultades de audición y/o de habla y usa un servicio de relevo, llame al **711** mediante TTY.

F-002 | Agosto de 2018

## PROGRAMA NACIONAL DE SEGURO CONTRA INUNDACIÓN

# ¿POR QUÉ NECESITO UN SEGURO CONTRA INUNDACIÓN?



FEMA





Las aguas de inundación siguen de alto nivel en los barrios afectados por el Huracán Matthew en Lumberton, North Carolina.

## Todas las propiedades corren el riesgo de inundarse.

Las inundaciones pueden ocurrir en cualquier lugar y en cualquier instante. De hecho, más del 20 por ciento de las reclamaciones del Programa Nacional de Seguro contra Inundación (NFIP, por sus siglas en inglés) provienen de áreas que están fuera de las zonas de alto riesgo. Por eso es importante proteger la vida que usted ha creado con un seguro contra inundación.

### Los propietarios de viviendas ubicadas en zonas de riesgo bajo a moderado deben preguntarles a sus agentes si son elegibles para la Póliza de Riesgo Preferida,

la cual ofrece protección de seguro contra inundación a un menor costo que el de las pólizas estándares en zonas de alto riesgo.

Esta económica Póliza de Riesgo Preferida es ideal para viviendas u otras propiedades que se encuentren en zonas clasificadas como de riesgo bajo a moderado; su costo promedio para los propietarios de viviendas es de \$439 al año.

Para obtener más información sobre las Pólizas de Riesgo Preferidas, visite: [fema.gov/media-library/assets/documents/109046](https://fema.gov/media-library/assets/documents/109046)

## Es posible comprar un seguro contra inundación en cualquier momento.

Generalmente hay un periodo de espera de 30 días para que el seguro entre en vigor, salvo en los siguientes casos:

- No habrá periodo de espera si la compra inicial del seguro contra inundación se hace en relación con la elaboración, el aumento, la prórroga o la renovación de un préstamo asegurado por la propiedad cubierta. En ese caso, la cobertura entrará en vigor al momento del cierre del préstamo.
- Si usted vive en una zona recién afectada por cambios hechos al mapa de riesgo de inundación, revise sus opciones con su agente de seguros.

Además, el período de espera de 30 días quizás no se aplique si su propiedad sufre una pérdida por inundación causada por incendios forestales durante ese tiempo. Para obtener más información sobre la excepción por incendios forestales, visite [fema.gov/wildfires-you-need-flood-insurance](https://fema.gov/wildfires-you-need-flood-insurance) (en inglés solamente).

Teniendo en mente estas excepciones, planifique con anticipación: no se enfrente a un desastre sin tener seguro. La póliza no cubre pérdidas causadas por una inundación que haya ocurrido antes de que la póliza entrara en vigor. Además, no será posible cambiar su cobertura de seguro una vez que haya comenzado una inundación.

## El NFIP cubre inundaciones causadas por huracanes u otros fenómenos meteorológicos.

El NFIP define «inundación cubierta» a todo suceso provisional en el que la superficie de suelos normalmente secos queda bajo el agua, ya sea de manera parcial o total. Hay varias causas de las inundaciones, entre ellas:

- Desbordamiento de aguas costeras o terrestres (lagos o ríos)
- Acumulación o escorrentías de aguas superficiales de cualquier origen, por ejemplo, precipitaciones fuertes
- Avalanchas de lodo
- Colapso de tierras en las orillas de un lago u otra masa de agua, debido a olas o corrientes de agua

## Y recuerde: la mayoría de los seguros de propietarios de viviendas NO cubren los daños por inundación.

Lamentablemente, muchos propietarios de viviendas se enteran muy tarde de que sus pólizas no cubren inundaciones. El NFIP ofrece una póliza por separado que protege su activo financiero más importante: su vivienda o negocio.

Es posible asegurar su vivienda o condominio con un seguro contra inundación por un monto de hasta \$250,000 por el edificio, y de hasta \$100,000 por el contenido. Los propietarios de viviendas pueden asegurar sus propiedades comerciales por un monto de hasta \$500,000 por la edificación y \$500,000 por el contenido.

## Se ofrece seguro contra inundación para miembros de comunidades participantes.

Hoy, más de 22,000 comunidades participan en el NFIP y la mayoría de las personas que viven en comunidades participantes, incluyendo inquilinos y propietarios de condominios, pueden adquirir el seguro contra inundación del NFIP. El seguro contra inundación no es limitado a las propiedades localizadas en zonas de alto riesgo. Por eso es importante comprar un seguro contra inundación, porque cuando llueve en esas comunidades, hay posibilidad de inundación.

La cobertura del NFIP no se ofrece a residentes de Sistemas de Recursos de Barreras Costeras (CBRS, por sus siglas en inglés) u otras zonas protegidas.

### ¿SABÍA USTED?

El Gobierno requiere que las viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo de inundación estén protegidas con un seguro contra inundación si cuentan con el respaldo de un prestamista sujeto a reglamentos federales. Si la propiedad se encuentra en una zona de alto riesgo de inundación, los prestamistas deben notificar a los prestatarios sobre sus riesgos de inundación antes del cierre del préstamo.

## En caso de inundación, la asistencia federal por desastre podría ser limitada o indisponible.

La asistencia federal por desastre se ofrece únicamente si el Presidente emite una declaración de desastre. Un seguro contra inundación cubrirá su vivienda, incluso si no se emite una declaración de desastre.

La asistencia por desastre se ofrece de dos formas: Un préstamo de la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés), que hay que pagar con intereses, o una subvención por desastre de FEMA, cuyo monto promedio aproximado es de \$5,000 por familia.

Ambos programas tienen estrictos requisitos de elegibilidad que varían según las necesidades individuales, y puede que muchos sobrevivientes del desastre no reúnan dichos requisitos. A modo de comparación: en promedio, las reclamaciones de seguros contra inundación son de casi \$30,000, y no hay que devolver el dinero.